

## Administración Municipal

### **CONGOSTO DE VALDAVIA**

#### **EDICTO**

El Pleno del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2017, tomó conocimiento del informe trimestral del cuarto trimestre de 2016, emitido por el Secretario-Interventor de la Corporación, con fecha 20 de febrero de 2017, sobre los plazos establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los citados Informes quedan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados para su examen.

Congosto de Valdavia, 27 de marzo de 2017.- El Alcalde, Andrés Lazcano Martín.

1083